

ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD

DEL DIA 12 de MARZO DE 2025

10 HORAS

Asistentes:

Como presidente, Don Gregorio Oraá.

Doña Cristina Galán, en representación del Grupo Municipal PP.

Doña María José Escobedo, en representación de Grupo Municipal PP.

Don Jorge Juan Acevedo, en representación del Grupo Municipal PSOE.

Doña Eva María Masías, en representación del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Don Fernando López Muñoz, en representación de la FLAVE.

Don Jose Lizcano, en representación del Consejo de la Mujer.

Don Luis Mario Sobrino, en representación de APEDAL.

Don José Luis Mayoral, en representación de la Junta de Personal.

Doña Luisa Pinto, como representante del colectivo ecologista ARBA.

Don José Cerros Espinosa, como representante del colegio de Administradores de Fincas de Ciudad Real

Como asesores:

Como Jurídico del Área, Doña María del Carmen de la Barreda.

Como Jefe de Servicio de Medioambiente, Don Saturnino Camacho.

Y el que suscribe, Don José Luis Sánchez, en calidad de Secretario.

Comienza la sesión siendo las 10 horas y 5 minutos,

Interviene el Presidente, para indicar que los miembros de ARBA y ADMINISTRADORES DE FINCA, no pueden votar los dos primeros puntos de la sesión, pues se iba a tratar en el orden del día, su inclusión como miembros del mismo, a petición del representante de la Junta de Personal y del representante del Patronato de Discapacitados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Interviene el presidente del Consejo preguntando por la redacción del acta de la sesión del 21 de marzo de 2024, aprobándose por unanimidad su texto.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD.

Procediendo a la votación, se aprueba la inclusión por unanimidad la inclusión en el Consejo Local de Sostenibilidad del Colegio De Administradores de Fincas de Ciudad Real y del colectivo ARBA (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono).

Jose Cerros, representante de los Administradores de Fincas, estima que pueden hacer aportaciones al Consejo, al ser un colectivo que representa a gran parte de la ciudadanía.

Luisa Pinto, representante del colectivo ARBA, agradece la invitación.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL SERVICIO DE MEDIOAMBIENTE.

La Presidencia realiza un resumen-presentación de las labores y trabajos realizados por las distintas secciones integradas en este servicio.

El resumen se adjunta al acta.

Dejando las posibles cuestiones para el punto de Ruegos y Preguntas, se pasa a abordar el siguiente punto del orden del día. Se decide lo mismo para los puntos cuarto, quinto y sexto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL SERVICIO DE CONSUMO Y MERCADOS.

La Sra. Galán, en su condición de concejal delegada de este servicio, procede a resumir el contenido de su memoria anual.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS CRATER.

Informa la Presidencia sobre el objeto de estos proyectos y da paso al Jefe de Servicio de Medio Ambiente.

Toma la palabra el Sr. Camacho, informando sobre aspectos de estos proyectos y en la fase en que se encuentran en ese momento.

Se adjunta la presentación utilizada.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DIRECTOR DE ARBOLADO URBANO.

Introduce este punto la Presidencia, presentando a Don Luis Hiernaus, indicando que es el ingeniero que está realizando el Plan Director de Arbolado Urbano de la ciudad, contratado por la empresa INDITEC, como mejora de su contrato de prestación de servicios en zonas verdes.

Toma la palabra el Sr. Hiernaus y procede a presentar un resumen de este Plan de Arbolado.

Se adjunta la presentación al acta.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Sobrino solicita que se cambie la denominación de la Oficina del Vecino por el nombre de Oficina del Vecindario. Por otra parte vuelve a insistir, como en otros consejos, sobre el estado de los contenedores de residuos, pidiendo vigilancia de su estado e indicando que son poco accesibles y con continuos desperfectos y roturas.

Prosigue Luis Mario Sobrino planteando la posibilidad de hacer un Mercadillo Solidario de enseres para evitar que vayan al desguace, con la opción de que el Ayuntamiento monte talleres de reparación para gente parada, citando como ejemplo un taller de restauración de muebles.

Continúa preguntado acerca del Grupo de Trabajo de Bienestar y sobre la fecha de finalización de las obras de peatonalización de la ciudad. Así mismo, pregunta sobre el arbolado en zona periurbana y sobre la creación de refugios climáticos en la ciudad.

Por último, el Sr. Sobrino informa de que los compostadores del huerto de calle Sol llevan más de medio año sin funcionar, estimando la necesidad de que haya un responsable y unas normas de uso.

El Presidente procede a responder indicando que, respecto de los contenedores llevaba razón, que de hecho había prevista una reunión con el Consorcio RSU para tratar las deficiencias de estos elementos.

En cuanto a la cuestión sobre el grupo de trabajo, el Sr. Oraá aclara que es una herramienta aprobada hace años, que se centra en animales domésticos, perros, gatos y hurones, tal y como establece La ley de Bienestar Animal. Recuerda que bajo su mandato se habían convocado dos sesiones, con los siguientes integrantes: dos asociaciones animalistas, Policía Local, Representante del Colegio de Veterinarios, representante de los vecinos y técnicos del Ayuntamiento, tratando aspectos funcionales y la afección de la nueva normativa en materia de Bienestar Animal.

Interviene el Sr. Sobrino para preguntar cómo se puede participar en ese grupo.

Responde la Sra. De la Barreda que el objeto del grupo es que sea ágil en su funcionamiento, con grupos reducidos, sobre temática concreta y que para ser integrante del mismo, debe ser miembro del Consejo y ajustarse a la temática del mismo, y que en estos

momentos se estaba estudiando el desarrollo de la Ley de Bienestar Animal, para poder ajustarlo a la ordenanza municipal, con relación a las competencias y obligaciones del Ayuntamiento.

En lo relativo a la cuestión del Mercadillo Solidario, el Sr. Camacho informa de que había un proyecto de adecuación del Punto Limpio y que, entre otras cosas, se preveía contar con un espacio para acopiar enseres en buen uso, para publicitarlos en la página web y ponerlos a disposición de quien pudiera necesitarlos. Sobre los compostadores opina que deben tener autogestión y que no se puede tener a alguien pendiente para comprobar lo que lleva cada usuario, siendo necesario trabajar en comunidad. Aporta como idea la posibilidad de que cada huerto tenga su compostera de uso particular, dependiendo de la demanda recibida.

Sobre la Infraestructura Verde, indica el Sr. Camacho que depende del servicio de Planeamiento y que lo que no es zona verde no puede serlo. Sobre los refugios bioclimáticos, indica que todas las zonas verdes son refugios y que todas las acciones de los proyectos CRATER, son acciones bioclimáticas, pero que habrá que esperar a que se consoliden las zonas creadas.

El Sr. Sánchez informa de que en el Punto Limpio municipal actualmente ya se están llevando actuaciones de reaprovechamiento de enseres, con aportaciones a particulares y a colectivos, previa petición.

Toma la palabra la Sra. Masías, dando la bienvenida y agradeciendo la disponibilidad de los nuevos miembros. Prosigue preguntando acerca del desbroce de parcelas en la periferia, en concreto la zona norte donde el pasado 2024 se produjeron incendios. Solicita el desbroce para este año, el cual por las copiosas lluvias se prevé con abundante vegetación. Además alerta sobre la proliferación de gatos en la zona de puerta de Toledo.

Continúa la Sra. Masías agradeciendo al Sr. Hiernaus su presentación, recordando que su estudio se integraba en el nuevo contrato de INDITEC, que se gestó con la anterior concejala de Medio Ambiente, entendiéndolo que era de justicia valorar esta iniciativa de Mariana Boadella. Además, agradece al Sr. Camacho su presentación sobre los proyectos CRATER, reconociendo la dificultad que tenía su realización, pero recordando que también fue gestado en su mandato, suponiendo una cuantiosa entrada de dinero a la ciudad, sintiéndose orgullosa de esa iniciativa.

En cuanto a los estudios bioclimáticos, manifiesta la Sra. Masías que en su mandato ya se realizaban, recordando el estudio hecho sobre el efecto del arbolado en la calle Toledo. Afirma que su grupo era crítico con las podas, apostando por ser restrictivos con las mismas en su mandato, proponiendo apostar por árboles de menos porte como es el caso de los cítricos.

Interviene el Sr. Oraá informando de que en la poda se seguían criterios técnicos.

Pide la palabra el Sr. Hiernaus afirmando que el tema del arbolado trasciende del ámbito político, proponiendo que el plan director de arbolado se secunde por todos los partidos políticos en la medida de lo posible, sin que unas pocas quejas vecinales, perturben la dirección exacta que debe llevarse, buscando el bien general.

La Presidencia asegura que tomarán nota en el asunto de los desbroces y de la proliferación de gatos en la zona de Puerta Toledo.

Aclara la Sra. De la Barreda que en la zona del cementerio hay una colonia autorizada, pero que los problemas surgen por la actuación de los alimentadores no autorizados, que

impedían las capturas, teniendo previsto realizar labores de control y de señalización para sensibilizar sobre este asunto.

La Sra. Masías informa de que en la Plaza de los Enfermeros se alimentaba irregularmente, lo cual antes no ocurría.

Recuerda el Sr. Camacho que los desbroces deben ser realizados por los titulares de las parcelas, pero que de todos modos, con cargo a una subvención de la Diputación, se había adquirido una desbrozadora nueva, lo que mejoraría las labores de desbroce. Aparte, informa de que en calle Saturno los aligustres, por la presión de los vecinos, alegando problemas de alergias y afección de los frutos, se habían tenido que recortar. Opina que ciertos vecinos no quieren los arboles, por lo que había decidido hacerlos de tamaño más razonable (mas pequeño).

Toma la palabra el Sr. Acevedo presentándose al Consejo y preguntado acerca de los resultados de las mediciones de la calidad del aire de la ciudad, lo cual no aparecía en las Memorias presentadas.

Responde la Sra. De la Barreda que ese asunto lo lleva el Servicio de Movilidad, por lo cual no aparece en la Memoria de Medio Ambiente.

Participa el Sr. Fernando Lopez, preguntado sobre los proyectos CRATER, acerca de su plazo de ejecución, si se llegaría a tiempo antes del plazo de finalización dado en la convocatoria. En concreto en el de los Silos pregunta su afección a los edificios perimetrales.

Contesta el Sr. Camacho que los proyectos los tenía el Servicio de Arquitectura, para su posterior remisión a la Fundación Biodiversidad, entendiéndolo que la misma no podría muchas objeciones. Sobre su desarrollo indica que hay dos fechas de plantación, primavera y otoño, que eran proyectos sencillos, pues no tienen infraestructuras y se basan simplemente en plantación, por lo que se prevé un desarrollo rápido.

Sobre los Silos, el Sr. Camacho informa de que una señora había cedido la zona verde colindante por la Avenida de Europa, reorientando ese lugar comunicándolo con el Paseo Carlos Eraña hasta la zona verde de Avenida de Europa. Respecto de la propia parcela de los Silos aclara que había sido cedida por la Junta, pero que las construcciones existentes tenían muchos problemas, no pudiéndose abrir en estos momentos la instalación, por lo que sólo se procedería a retranquear el vallado de la instalación y que la rehabilitación era cara, por lo que, de momento, no habría ninguna actuación en su zona perimetral.

Por último, informa el Sr. Camacho de que en ese espacio se iba a intentar desarrollar un proyecto de instalación de ejemplares de Cernícalo Primilla.

El Presidente aclara que los Silos habían sido cedidos por la Junta hacía 10 días, por lo que hasta entonces había habido limitaciones para proceder a realizar actuaciones en sus instalaciones y que el desarrollo del proyecto estaba condicionado a las exigencias de la Fundación Biodiversidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 12: 05 minutos.

